

La Segunda jueves 4 mayo 2017

**BLUMAR S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO VALORES N° 0415**

**PAGO DE DIVIDENDO DEFINITIVO N°41
Y
DIVIDENDO ADICIONAL N°42**

Se comunica a los accionistas de Blumar S.A. que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2017, se aprobó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°41, de US\$ 5.984.407,99, esto es de US\$ 0,00425 por acción, con cargo a los resultados de la sociedad por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, en la referida junta fue aprobado el pago del dividendo adicional N°42, de US\$ 24.022.117,71, esto es de US\$ 0,01706 por acción, con cargo en parte a las utilidades del referido ejercicio y en parte a la cuenta "Resultados Retenidos". Estos dividendos se pagarán en pesos, moneda nacional, conforme al tipo de cambio "Dólar Observado" publicado en el Diario Oficial el día 10 de mayo de 2017, fecha que corresponde al 5° día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo.

Estos dividendos constituyen renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por los dividendos referidos correspondan a los accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional. Ambos dividendos serán pagados a partir del día 16 de mayo próximo, en el Departamento de Acciones de la compañía, a cargo de D.C.V. Registros S.A., ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Comuna de Santiago, oficina que atenderá de lunes a viernes, de 9,00 a 17,00 horas.

El pago de los dividendos se efectuará mediante cheques nominativos, vales vista bancarios nominativos o depósitos en la cuenta corriente bancaria o de ahorro del interesado, en los dos últimos casos según lo hayan solicitado oportunamente los señores accionistas a nuestro Departamento de Acciones, y cuya solicitud haya sido aceptada por éste.

Los accionistas y apoderados de éstos que concurran al Departamento de Acciones a retirar los respectivos cheques o vales vista bancarios por los dividendos en referencia, será necesario se identifiquen con su cédula de identidad, debiendo los apoderados indicados tener sus poderes informados favorablemente por el Departamento Legal de la compañía.

Tendrán derecho a los dividendos recién mencionados, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 10 de mayo de 2017.

Santiago, mayo de 2017.

**BLUMAR S.A.
El Gerente General**